



MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA

Ciudad de la Costa, 5 de noviembre de 2025

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 332/2025 ACTA N° 31/2025
EXP. 2025-81-1330- 02063

VISTO: La solicitud enviada desde el Área Operativa para la compra de materiales necesarios para el funcionamiento de la cuadrilla del Municipio.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N.º 8 Asociativo Podas Microregión 5

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según informe de fecha 4 de Noviembre de 2025 realizado por el referente presupuestal Cr. Christian López.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria, número 31, de fecha 5 de noviembre de 2025 de este Gobierno Municipal, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESUELVE:**

1- APROBAR EL GASTO TOTAL DE HASTA \$ 40.908 IVA INCLUIDO (PESOS URUGUAYOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHO) A LA EMPRESA HAMMER- JUAN ANDRÉS CONTRERA RUT 020368030010 POR CONCEPTO DE COMPRA DE MATERIALES PARA LA CUADRILLA DEL MUNICIPIO, SEGÚN DETALLE INSERTO AL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCÓRPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.

Magdalena Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa

Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Javier Grezz
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa

Facundo Araujo
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa